

Guayaquil, Abril 28 de 1.999

## **INFORME DE COMISARIO**

A los accionistas y miembros del directorio de: INSERCAR S.A

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a la resolución 92-1-4-3-0014 (R.O. 44 13-X-92) de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio 1.997

La administración ha prestado todas las facilidades y la colaboración necesaria para revisar los documentos de la Cia, mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente.

Un breve examen muestra que la Cia ha cumplido con uno de los objetivos previstos en el objeto social para lo cual fue constituida, esto adquisición de oficinas

La custodia y conservación de los libros de la sociedad son adecuados y responden a las exigencias de seguridad.

Los resultados de las pruebas, no nos revelaron ninguna situación que se consideren incumplimientos por parte de Insercard.S.A con las disposiciones mencionadas, en el párrafo dos por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.997

Es todo cuanto puedo manifestar en honor de la verdad.

Muy Atentamente

  
Digna Bravo Torres  
Comisario